33

D E C R E T O Nº 11953

Ministerio del Interior

Que concede permiso al Miembro del H. Consejo del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública doctor Luís Zanotti Cavazzoni .-

R. 3910

Asunción, Junio 9 de 1920.-

Vista la nota de la Dirección General del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, en la eleva la solicitud del Miembro del H. Consejo Dr. Luís Zanotti Cavazzoni, para dejar de asistir a las sesiones por el resto del año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.- Concédese al Dr. Zanotti Cavazzoni el permiso solicitado como Miembro del H. Consejo del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Manuel

Ramón Zubeldía